

Expte. 0017220/2017

VISTO:

la nota presentada por la Lic. Antonella Nagel en la cual solicita la incorporación del Mgtr. Rodolfo Cruz como Co-Director de su proyecto de tesis doctoral titulado "*Transformaciones y continuidades de los paisajes culturales de la Sierra El Alto Ancasti: Siglos XIX y XX*", en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas; y

CONSIDERANDO:

que es facultad de la Directora y el Comité Académico del mencionado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Mgtr. Rodolfo Dante CRUZ –DNI: 16.834.766- como Co-Director del proyecto de tesis doctoral de la Lic. Antonella NAGEL titulado: "*Transformaciones y continuidades de los paisajes culturales de la Sierra El Alto Ancasti: Siglos XIX y XX*", en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas.

ARTICULO 2°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 15 MAY 2017

RESOLUCION N°: **503**

e.f.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES